



**Reconocimiento  
y vida digna: raíces  
del conflicto colombiano**

*Recibido el 02 de mayo de 2008.  
Aprobado el 26 de abril de 2009.*

*Carlos Enrique Londoño Rendón<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Magíster en Psicopedagogía de la Universidad de Antioquia. Profesor titular del Centro de Humanidades de la Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades de la Universidad Pontificia Bolivariana. Dirección del autor: carlosenrique@une.net.co



### **Resumen**

La profunda crisis social y las violencias que han caracterizado el devenir histórico de Colombia en la segunda mitad del siglo XX y en los comienzos del nuevo milenio, pueden ser explicadas por la incapacidad demostrada por las clases dirigentes para desarrollar procesos incluyentes para todos los colombianos, sobre la base de una cultura del reconocimiento como personas iguales en dignidad humana.

### **Palabras clave**

Derechos humanos, Teoría política, Teoría del conflicto, Historia política de Colombia, Ética.

### **Abstract**

The deep social crisis and the violence that have characterized Colombian history in the second half of the 20th century and the beginning of the new millennium are basically due to one thing: the incapability of the directing classes to develop processes that include all Colombians, on the basis of a culture in which everyone is recognized as an equal in human dignity.

### **Key words**

Human rights, Political theory, Conflicts theory, Colombian political history, Ethics.

## ***Una tarea por la vida***

Todos tenemos una responsabilidad suprema con la búsqueda y definición de las condiciones necesarias y suficientes para el logro de una vida buena, de una vida digna para todos y cada uno de los colombianos.

En los procesos de la formación humana y social, sabemos de las dificultades que se deben afrontar en el camino de la creación y desarrollo de una conciencia sobre las condiciones requeridas por los colombianos para vivir con dignidad humana.

Históricamente, dichas condiciones no han estado presentes en el devenir vital de la mayoría de las personas en este país; para el pueblo colombiano lo han estado, más bien, el desconocimiento y la exclusión. Para muchos sectores de nuestra sociedad, la vida de los seres humanos no es vista como un fin en sí misma, como un proyecto único e

insustituible, sino como un mero medio o instrumento al servicio de fines determinados por el poder político, o por el poder económico, o por el poder social, y que una vez conseguidos, convierten a masas enteras de personas en seres desechables, despojados del más mínimo sentido de humanidad.

Entre muchas otras razones, para comprender o explicar las causas de la compleja realidad de la crisis colombiana, en el entendimiento de sus raíces y procesos, sin desconocer la necesidad e importancia de otras variables de carácter social, económico o político, se han delimitado argumentos para pensar que los problemas de nuestro país son producidos por la incapacidad que históricamente hemos demostrado para reconocernos como seres iguales en dignidad, desde la perspectiva de nuestra naturaleza humana. La condición colombiana, y no sólo la de ahora, tiene un epicentro fuerte en problemas de reconocimiento como personas, con igualdad de derechos en todas aquellas dimensiones que hacen posible la construcción de la vida de cada uno en su vocación como una vida plenamente digna.

La olvidada y excluida de nuestro proceso de construcción como nación ha sido la dignidad humana. Y cuando un solo colombiano, así sea solo uno, no es dimensionado como un ser igual en dignidad, es nuestra esencialidad humana, la de todos, la que está siendo puesta en peligro; es la vida humana, es toda vida humana, la que está siendo reducida de su condición de fin en sí misma, a una condición de instrumento útil, de medio para otros fines, fácilmente desechable cuando éstos ya han sido conseguidos.

En este horizonte se debe delimitar el contexto para la tarea de una formación humana y social, de una formación de la conciencia de la vida como el máximo don recibido por los seres humanos, sobre el presupuesto de la responsabilidad de todos como comunidad, como sociedad. Lo humano, la vida humana no se realiza en la individualidad, sino en la relación con y desde el otro, en el desarrollo de una cultura que brinde condiciones en favor de la dignidad de la vida de cada ser humano; condiciones que nos permitan el reconocimiento de cada persona como merecedora de respeto, tolerancia y solidaridad; como un ser sujeto de libertad.



Formar para la paz, formar en el desarrollo de capacidades para convivir pacíficamente, para resolver las diferencias conflictivas como seres humanos, racionales, y no como meros seres de fuerza, que imponen a los demás su propia visión, anulando la condición de seres esencialmente iguales, todo lo anterior implica crear una conciencia crítica y rigurosa sobre la realidad del país. Formar para una vida digna en Colombia, exige una comprensión analítica y crítica de las posibilidades de transformación de los distintos procesos estructurantes de dicha realidad, para llegar a la consecución de unas condiciones de equidad y dignidad para todos los colombianos, sin exclusión por razones de carácter étnico, religioso, de pensamiento, de género, o por condición social, política o económica.

Buscamos, así, crear en cada persona un compromiso de responsabilidad con la construcción de una nueva Colombia; con la construcción de una sociedad más digna, equitativa y justa; de una sociedad capaz de desarrollar condiciones para la convivencia pacífica, en un marco Ético-Político derivado del conocimiento del Estado Social de Derecho y del respeto y vivencia de los Derechos Humanos como fundamentos de una vida digna (Londoño, 2000a).

## **El desconocimiento y la exclusión en el centro de la problemática colombiana**

Para una gran mayoría de colombianos, el desconocimiento y la exclusión han sido una constante estructural presente a lo largo de nuestra historia. Un intento significativo por romper esta constante, nace y muere en los años treinta y cuarenta del siglo pasado. Era el sentido de la propuesta de una Colombia moderna, mediante la construcción social, económica y política del país en un contexto de democracia liberal y social, una propuesta incluyente de las mayorías, cuyos desarrollos en los diferentes campos estuvieran al servicio de todos y no de unos pocos, de la élite oligárquica situada en la cúspide de la pirámide social, sin capacidad de reconocimiento e inclusión de las bases que sostenían la misma pirámide. Con la renuncia de López Pumarejo en su segundo período presidencial (1942-1946) y con el asesinato de Gaitán, también muere la posibilidad de entender la realidad del país, no desde la lógica de una visión oligárquica y del sectarismo partidista entre liberales y conservadores, sino desde la perspectiva social, en tanto las grandes masas de excluidos: campesinos,

obreros y sectores medios, debían ser parte real del desarrollo del país y, por consiguiente, partícipes de sus beneficios como sujetos socio-económicos y políticos (Londoño, 2000b).

Desde la Colonia Española, heredamos una estructura social verticalista, autoritaria y dogmática, donde más allá del reconocimiento con base en el afecto y la religión, o en el poder que daba lo económico, lo social y lo político, no había espacio para la inclusión de las personas desde la esencial dignidad humana; no había lugar a la dialéctica entre diversos, entre visiones plurales de la realidad, entre seres humanos con derecho a pensamientos divergentes, sobre la base del derecho de la libertad para hablar –parresía- y el derecho a la igualdad en el uso de la palabra –isegoría- (Suárez, 2004). La visión unilateral y desde arriba, no hacía posible la comprensión del sentido del mundo, sino su imposición por parte de unos pocos y la aceptación sumisa de los demás, entendidos como individuos incapaces de racionalidad para la participación en los procesos constructores de la realidad social. Ya, en La Carta de Jamaica, una de las preocupaciones máximas de Bolívar, más allá de la posibilidad de librarnos del yugo español, era la de cómo construir una sociedad libre, cuando las mayorías eran incapaces de pensamiento libre y responsable, no eran sujetos políticos. No haber realizado esta tarea de formación de las masas campesinas indígenas, negras y mestizas, como sujetos de racionalidad política, a lo largo de nuestra historia, permitió, lograda la independencia, introducir y mantener una institucionalidad, no construida desde abajo, desde las bases sociales, sino desde arriba, desde y para el interés particular de las élites herederas del poder español.

De ahí que, en parte, sea comprensible que cualquier proyecto modernizador del país, como el planteado en los años treinta del pasado siglo, que pretendiera poner en discusión los intereses de sectores sociales dominantes, casi pudiera estar muerto, aún antes de nacer. David Roll señala que el fracaso de los objetivos de La Revolución en Marcha confirma el carácter continuista de las formas políticas tradicionales en favor de los intereses del sector de la oligarquía, a pesar de las transformaciones socioeconómicas modernizadoras, propias del proceso de industrialización y de urbanización. Esto explica cómo “el liberalismo económico ha dominado desde entonces la política colombiana, pues el movimiento de masas a partir del fracaso de López ha sido neutralizado progresivamente, por lo que las exigencias sociales han sido desconocidas



por las clases dominantes” (Roll, 2001, p. 29), poniendo al Estado sólo al servicio del crecimiento económico y de espaldas a la realidad de las mayorías excluidas.

Así mismo, este fracaso del proyecto liberal de los años treinta, se tradujo en el primer gran desangre del país en el siglo XX, no entre liberales y conservadores, sino entre masas campesinas de liberales pobres y conservadores pobres, como lo señala William Ospina (1997), en su texto de *La Franja Amarilla*.

El Pacto del Frente Nacional, entre la élite liberal y la élite conservadora, evita, por un lado, el peligro que se cernía sobre la continuidad del Estado Liberal de Derecho y, por el otro, sobre la continuidad de los privilegios socio-económicos del sector élite del país.

Ante las aceleradas transformaciones, derivadas de la ampliación del desarrollo industrial y agroindustrial, y del crecimiento urbano debido a la masiva migración, el Frente Nacional significó un cerramiento del sistema a las demandas de los sectores campesinos y de los nuevos sectores sociales urbanos. Las necesidades y problemas de las grandes masas sociales populares no encontraron respuesta desde el Estado. O, más bien, las respuestas fueron totalmente contrarias a las soluciones requeridas por la población.

Por un lado, la Doctrina de la Seguridad Nacional impuesta en América Latina por Estados Unidos durante el Orden Mundial de la Guerra Fría, llevará a nuestros gobiernos a leer los problemas propios de las nuevas realidades socio-económicas y políticas como síntomas de la penetración del enemigo, el comunismo, y no como consecuencias de las transformaciones del contexto nacional y latinoamericano. Sólo durante el gobierno de Belisario Betancur se reconocerán, de manera oficial, las causas objetivas del conflicto armado. Los problemas, entonces, no se entendieron y solucionaron; se reprimieron y acumularon como en una especie de olla a presión que, sin válvula de escape, termina por estallar en diversas formas de crisis sociales y de violencias a partir de la década de los años ochenta.

Por otro lado, el Pacto, al asegurar el mantenimiento del poder y de la burocracia para los dos partidos tradicionales, en primer lugar,

cerró el escenario de la democracia para la lucha por el poder a ideas diferentes a las de la alianza liberal-conservadora. El Frente Nacional cerró toda posibilidad a la oposición política, abriéndola, así, al nacimiento y desarrollo de una oposición armada en su expresión a través de los diferentes grupos subversivos.

En segundo lugar, deslegitimó el papel de los partidos en cuanto que al asegurar el poder de antemano, éstos no necesitaron construirse y diferenciarse ideológica y políticamente y, menos, aportar a la estructuración de proyectos de transformación socio-económica, como resultado de la lectura y entendimiento de las nuevas realidades problemáticas del país. Se da, así, lugar a la ratificación de un país formal en favor de unas minorías, en constante tensión con la Colombia real de las inmensas mayorías sociales, excluidas de las posibilidades del poder y de las definiciones de los rumbos que debía seguir el desarrollo del país.

Si bien, el Frente Nacional propició desde arriba un orden moderno, de entendimiento racional y calculado de los procesos políticos y económicos, desde abajo mantuvo a la gran mayoría excluida de los beneficios de la modernización, sin condiciones ni posibilidades para constituirse en sujetos sociales, políticos y económicos, sometidos a la verticalidad y autoritarismo de un régimen que hizo del Estado, no un espacio para la expresión de intereses diversos, sino una plataforma para la potenciación de los intereses privados, por encima y a costa de los intereses colectivos. El contexto ético, entonces, fue el del reconocimiento entre unos pocos sobre la base del desconocimiento de todos los demás. Vacío de Estado y negación de las diferencias y de la diversidad servirán como premisas para establecer la eliminación del otro, cuando éste se comporte como alguien diferente.

Deslegitimados los partidos políticos por su incapacidad para reconocer y canalizar los problemas de los sectores mayoritarios del país; al dejar de ser ese “cordón umbilical” entre la realidad de la mayor parte de la población colombiana y el ejercicio del poder, entre el Estado y la sociedad civil, el clientelismo, en el que queda cobijado sólo un sector reducido de colombianos, aparece como la única forma de legitimación de los partidos. Al privatizar lo público y lo colectivo, el clientelismo termina convirtiéndose en una de las causas más explicativas



de la actual crisis de la sociedad colombiana; y con él, la corrupción a todos los niveles. Tiene mayor capacidad de daño al país el clientelismo y la corrupción que los mismos movimientos subversivos, dirá en su momento, como comandante del ejército, el General Bonet.

El clientelismo implica desconocimiento y exclusión en un doble sentido: primero, porque todos los colombianos no pueden ser cobijados por los favores del sistema clientelista; segundo, porque los recursos públicos son apropiados de manera particular entre unos pocos, excluyendo a las mayorías de los beneficios que podrían resultar si los mismos fueran invertidos socialmente.

Sin capacidad de reconocimiento entre unos y otros, entre múltiples y diferentes, la política no puede ser el espacio para la construcción de lo público, del entendimiento y desarrollo de los intereses colectivos, no puede haber vida digna. El poder deja de estar al servicio de lo público en cuanto permite privatizar los beneficios de dicho ejercicio en favor de unos pocos.

Desde finales de los años setenta, se hace evidente la crisis del Estado colombiano en una triple dimensión: como crisis de representatividad en cuanto que los partidos políticos en el poder no han sido la expresión de los intereses de la colectividad nacional; como crisis de legitimidad entendida como ese mínimo de obediencia y reconocimiento de validez de las diferentes instituciones y acciones de los representantes del pueblo en el poder:

En nuestro caso, la desideologización de los partidos liberal y conservador, el alto grado de abstencionismo, indicador de la crisis de representatividad, la excesiva y casi permanente utilización del estado de sitio y, consecuentemente, el tratamiento de orden público a las más elementales demandas ciudadanas, lo mismo que el desconocimiento reiterado de los derechos civiles y políticos y un reducidísimo control civil sobre las fuerzas armadas, son algunas de las circunstancias que explican y alimentan la crisis de legitimidad del sistema colombiano (Granda, 1994, p. 85).

Todo lo anterior confluirá en una crisis de gobernabilidad como “la incapacidad del sistema político y del conjunto de la sociedad para darle respuesta a las demandas sociales y políticas en la perspectiva de construir soluciones estratégicas que le den salida viable a los conflictos” (Granda, 1994, p. 85).



El cierre del sistema político y la crisis de gobernabilidad, explican necesariamente los caminos no institucionales que son construidos en todo este período, como salidas o respuestas a los problemas no resueltos dentro de la institucionalidad del Estado. De ahí que algunos sectores de la sociedad colombiana vean en la subversión del Estado existente la única salida posible. El desconocimiento desde las élites recibe como respuesta la no posibilidad de reconocimiento alguno desde la subversión y viceversa. Resultado: guerra a muerte entre enemigos, en cuya confrontación ha sido la posibilidad de una vida digna, la gran perdedora, ante una mayor profundización y degradación del conflicto. Ni siquiera hemos aprendido a respetar y practicar unas mínimas reglas de humanidad como las que nos propone el Derecho Internacional Humanitario. La dignidad de las víctimas poco o nada cuenta en este país. No sería exagerado afirmar que la ley de Justicia y Paz, aprobada por el Congreso en el año 2005, premia a los victimarios y desconoce la tragedia de las víctimas.

La debilidad y, por consiguiente, la ausencia del Estado han dado lugar a que muchos colombianos hayan tenido que crear condiciones para su propia defensa, dando lugar al nacimiento de fuerzas contrainsurgentes. Y en medio del caos ha florecido, con todas las garantías, el negocio del narcotráfico, alimentando a uno y otro actor y, en definitiva, a toda la sociedad colombiana.

Así mismo, la exclusión y desconocimiento han dado lugar a que en nuestros espacios urbanos se haya enseñoreado todo tipo de violencias, desde las acicateadas por las fuerzas subversivas y antisubversivas, hasta las nacidas como bandas a la sombra de la pobreza y la miseria.

El grado de autodestrucción al que habíamos llegado al comenzar los años noventa, la tragedia generalizada contra la dignidad de la vida en todos los sentidos, ponen a pensar a los colombianos en la necesidad de un nuevo acuerdo, en un nuevo pacto para crear caminos de inclusión y equidad, sobre la base del respeto y reconocimiento entre diferentes. La ilusión que crea la nueva Constitución con las múltiples formas de participación que se institucionalizan en el campo de lo político, sobre una definición esencial del Estado como Estado Social de Derecho, garante de la dignidad de todo colombiano, más allá de cualquier diferencia, se ve frustrada por la permanencia y acentuación de un modelo económico



neoliberal, que deja en la más absoluta indefensión a millones de colombianos, ante las promesas de redención que se darían con el crecimiento del mercado. Frustración que se incrementa ante las más de veinte reformas que en parte han buscado disminuir o eliminar aquellas condiciones propiciadoras de alguna protección social.

Los propósitos constitucionales han sufrido un camino tortuoso para su puesta en obra ante la ausencia de una conciencia y cultura política que nos permita el reconocimiento del otro en un contexto de pluralidad, la apropiación de los espacios de participación ciudadana para la construcción de lo público y lo colectivo por encima de los intereses particulares y privatizadores y la eliminación de los obstáculos provenientes de las élites tradicionales que permitan hacer real y efectiva esta participación sobre una base de justicia social. En otras palabras, la propuesta de la Constitución hacia la construcción de formas y estrategias de poder centrados en la sociedad civil, choca con la tradición autoritaria y verticalista protectora de los intereses de las minorías y excluyente de los de la mayoría, y con los principios de un modelo económico que pregona la competencia individual salvaje y el crecimiento económico como fundamentos del ordenamiento social, en el cual las mayorías más débiles aparecen cada vez más desprotegidas y abandonadas, tal como lo señala Monseñor Alberto Giraldo al recordarnos algunas estadísticas de América Latina y de Antioquia sobre pobreza y desnutrición (Giraldo, 2005, p. 2).

Las bondades de la letra constitucional poco han podido hacerse realidad ante los obstáculos nacidos de la incapacidad de reconocimiento entre todos los colombianos como personas iguales en dignidad humana.

### **La cultura del reconocimiento: reiteración y profundización de un compromiso ineludible con y por la vida**

Con Ortega y Gasset (Citado por Fisas, 1998) hemos de afirmar que “el enorme esfuerzo que es la guerra sólo puede evitarse si se entiende por paz un esfuerzo aún mayor.... Si la guerra es una cosa que se hace, también la paz, es una cosa que hay que hacer, que hay que fabricar” (p. 9).

Tenemos la responsabilidad de contribuir con la construcción de un proyecto humano que sea el núcleo esencial de una sociedad democrática, en la que el eje y el fundamento sea una vida digna para cada colombiano, para todos los colombianos. Pero esta democracia, entendida de manera esencial, como el sistema político de la paz, constituido por personas iguales desde la perspectiva de la dignidad humana, no podrá ser conseguida a partir de la mera redistribución de cosas, riquezas o poder, sin antes, o al mismo tiempo, haber construido las bases de una cultura del reconocimiento del otro como un proyecto de libertad, de vida digna, sin el cual no es viable la realización de mi proyecto de libertad y vida digna; sin antes haber construido las bases de una cultura del respeto hacia el otro y desde el otro, es decir, sin haber comprendido la paradoja de la igualdad frente a los demás, sobre la base de aceptar y comprender al otro como diferente y único; es la necesidad de una cultura de la tolerancia, en la que se sustenta el credo democrático según el cual “todos los seres humanos somos iguales, racionales, inteligentes y perfectibles” (Suárez, 2004, p. 142); igualdad que “se establece como igualdad ante la ley y reconocimiento, igualmente, del derecho a poseer derechos iguales para todos” (p. 143).

La vida digna no es alcanzable en la soledad del individuo sino en la comunión entre quienes desarrollan la capacidad de reconocerse como iguales y al mismo tiempo como diferentes, entre quienes van logrando superar las fronteras de la reificación y la animalidad, para entender que sólo desde el reconocimiento de la esencia humana del otro, yo puedo hacerme más humano, que sólo desde el reconocimiento del otro como ser de libertad yo puedo realizarme como un ser libre. Yo soy el eje de mi libertad pero la misma es plenamente posible sólo en cuanto reconozco y acepto al otro en libertad.

Angelo Papachini (1998), recogiendo el enfoque hegeliano, nos enseña que “habría una pulsión más originaria y universal, más poderosa que la búsqueda de felicidad o la necesidad de supervivencia, y más abarcadora que la misma sed de poder: la demanda de reconocimiento” (p. 15). Ésta “acaba por desplazar a las pulsiones, aparentemente más poderosas, ligadas con la supervivencia y la reproducción” (p. 16). Estas pulsiones demandan una satisfacción inmediata y constante, que una vez lograda da lugar de nuevo al ciclo de deseo-necesidad de satisfacción, mostrando así un límite en cuanto es una pulsión nunca resuelta del todo:



Si el ser humano quedase atrapado en la lógica de la pulsión, acabaría por desgastar sus energías vitales en una tarea que beneficia exclusivamente los intereses del género, y no quedaría rasgo de su destino vital como sujeto individual. Gracias a la toma de conciencia de los límites de la gratificación inmediata, el individuo va descubriendo otra faceta de su carencia, ligada con la necesidad imperiosa de otro ser libre que reconozca su libertad: más allá de la pulsión de supervivencia, él advierte, al inicio de manera oscura, la necesidad imperiosa de ser apreciado y valorado como un ente distinto de los demás seres vivientes, como un proyecto de libertad (p. 17).

Cuando soy reconocido por otro como un ser diferente, se abre un espacio de relación desde el cual entro en capacidad de comprender que mi individualidad humana sólo es posible en y a través de la relación que se puede establecer con el otro. Somos sólo en cuanto hay una reciprocidad dada en el encuentro entre seres iguales pero diferentes. La muerte del otro, o su subordinación, para apropiarme y defender los bienes necesarios para la satisfacción de las pulsiones primarias, llevará al hombre a comprender, en un proceso histórico muy lento, que de un cadáver no puedo obtener reconocimiento, “que la vida constituye el soporte indispensable para el reconocimiento y la libertad” (Papachini, 1998, p. 20); sin la vida del otro, la mía no podría pasar de los límites que establece el ser simplemente animal, mero instinto. Sólo desde la conservación de la vida del otro, la mía puede constituirse en una vida humana, con capacidad de trascender los límites que impone la inmediatez de la naturaleza animal: “El reconocimiento en términos de reciprocidad no es una fulguración inmediata, sino el logro de un proceso, que empieza con la experiencia de la alteridad radical entre seres que deberían encontrar, cada uno en la figura del otro, la clave para poder descifrar el sentido de su existencia” (p. 19). Y si el otro es asumido como indispensable para la formación y conservación del propio ser, de mi vida digna, se habrá llegado a un campo en el que es más posible entender que la búsqueda unilateral del poder, que las consecuciones con base en la violencia, son contradictorias y destructoras de mi propia posibilidad de una vida digna: “La dignidad del otro se transforma en la condición indispensable para nuestra propia libertad. (...) Incluso la autonomía moral, el bien del que el sujeto se siente más orgulloso, constituye en realidad el resultado de una interacción social, de un intercambio y diálogo permanentes con los demás: en el individuo la existencia como ser

para sí, no puede desligarse en ningún momento de su ser para otros” (pp. 21-22).

Al asumir la vida en cada ser humano como un don, no hemos recibido un don terminado. Asumimos la responsabilidad de vivirla como tal a partir de una relación de encuentro y reconocimiento de los demás y desde los demás.

En esta perspectiva, creemos que estamos madurando un fuerte sentido crítico, “capaz de discernir los verdaderos valores y las auténticas exigencias”. Un sentido crítico que nos lleve urgentemente a una movilización general de las conciencias y a un común esfuerzo ético, para poner en práctica una estrategia en favor de la vida, en la que todos juntos construyamos una nueva cultura de la vida (Giraldo, 2005, p.1), convirtiendo en realidad tanto el don de la vida, como el mandato constitucional con base en el principio de “conformar una sociedad pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana” (Gaviria, 1996, p.9).

Sólo sobre este fundamento esencial será posible pensar las condiciones para la construcción de la paz, donde la diversidad y la pluralidad se convierten en posibilidad de encuentro para negociar las diferencias y no para eliminar al diferente.

El reconocimiento de mi dignidad y la de los demás y, al mismo tiempo, de mi responsabilidad frente a ellos, explicaría por qué, si no únicamente, sí esencialmente, tenemos un desafío ético-político para hacer posible en Colombia una paz para todos, contexto esencial para una cultura de la vida digna.

## Referencias bibliográficas

- Fisas, Vicent. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria-Unesco.
- Gaviria, Carlos. (1996). *Ética y Constitución*. Periódico Debates, (18).
- Giraldo, Alberto. (2005). Lectio Inauguralis 2005: *Una universidad al servicio de la vida*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.



- Granda, Alberto. (1994). *Asamblea Nacional Constituyente y Constitución Política de 1991*. Pensamiento Humanista, 2, Universidad Pontificia Bolivariana.
- Londoño, Carlos. (2000a). *El curso de Problemas Colombianos: Un proceso de formación humana para crear cultura de paz*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Londoño, Carlos. (2000b). *Hacia un proyecto humano para la paz en Colombia*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Ospina, William. (1997) *¿Dónde está la franja amarilla?* Bogotá: Norma.
- Papachini, Angelo. (1997). *Filosofía y Derechos Humanos*. Cali: Universidad del Valle.
- Roll, David. (2001). *Un siglo de ambigüedad. Para entender cien años de crisis y reformas políticas en Colombia*. Bogotá: IEPRI.
- Suárez, José. (2004). *Syllabus sobre Filosofía Política*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.